

EXP-UNC:0048255/2016

**VISTO:**

La nota presentada por la Profesora Titular de Lingüística I, Dra. Beatriz Bixio, solicitando se rectifique el Acta de Exámenes Nro. 01712 del Libro 02015 con fecha 28/07/2016 que corresponde a Lingüística I (1201) y para la estudiante Oriana Cecilia Ibarra Rivadera, matricula 40404788, donde dice Nota 9 (nueve), debe decir "Ausente", y

**CONSIDERANDO:**

Que en Acta de Exámenes Nro. 01712 del Libro 02015 de Lingüística I, se consigna a la estudiante Oriana Cecilia Ibarra Rivadera con Nota 9 (nueve), y

Que la profesora Beatriz Bixio, informa que a la estudiante Oriana Cecilia Ibarra Rivadera le corresponde la condición de "Ausente", y

Que es necesario corregir el error.

EL DECANO de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1º) RECTIFICAR el Acta de Exámenes del Libro 02015 Acta 01712, que corresponde a Lingüística I (1201) de la carrera de Licenciatura en Letras Modernas y para la estudiante Oriana Cecilia Ibarra Rivadera, matricula 40404788, donde dice: Nota 9 (nueve); debe decir: "Ausente".

ARTICULO 2º) COMUNICAR al Área Enseñanza la presente Resolución a fin de realizar la correcciones necesarias.

ARTICULO 3º) Protocolizar, incluir en el Digesto electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archivar.

**CORDOBA 23 SEP 2016**

**RESOLUCION N°: 1209**

aer

  
Dr. Juan Pablo ABRATTE  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

  
Dr. DIEGO TATIÁN  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES